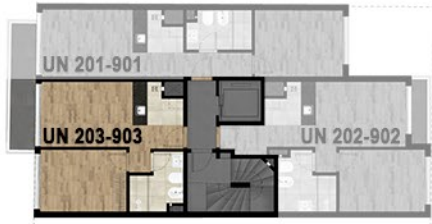


**PISO 2 - 9 / UNIDAD 203 - 903**



| DORMS. | Á. PROPIA +<br>Á. MUROS (m <sup>2</sup> ) | TERRAZAS<br>(m <sup>2</sup> ) | Á. COMÚN<br>(m <sup>2</sup> ) | TOTAL<br>(m <sup>2</sup> ) |
|--------|---|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1      | 36,37                                     | 3,68                          | 3,93                          | 43,98                      |

Dentro del área propia están comprendidos: la totalidad de muros exteriores, muros interiores y muros separativos de áreas comunes; los ductos ubicados dentro de la unidad y el 50% de muros separativos entre unidades.

El área común se refiere a la cuota parte de pallier correspondiente a cada unidad que accede por el mismo.

Las dimensiones y contenidos podrán sufrir variaciones de orden estético, funcional o reglamentario durante el proceso de obra, siempre que se cumpla con las normativas vigentes y sin que esto implique notificación previa. El equipamiento es de carácter ilustrativo y se representa en los gráficos únicamente a modo informativo.

Sólo se incluye armario bajo mesada en la cocina.  
No están incluidos los armarios aéreos en cocina, ni los armarios en dormitorios.

